

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 15 de Mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3885 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102513 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 3: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11:ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Serviciosprestados/Educaciónambientalpara/REALIZARACOMPAÑAMIE

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

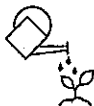
Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 CC.31574698
Contratista TATIANA ERAZO RUBIO
 CC.67039621
 TELEFONO: 3137167260

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MAYO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Coordinar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial del equipo que desarrolla acciones de promoción de gobernanza y educación ambiental. 2. Expedir los documentos soportes requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas adscritos al proyecto objeto del contrato. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2026: 100%
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 83,33%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Otras consideraciones.

sugerencias

sugerencia

Sin novedad

Fecha de entrega Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Sin novedad

Fecha de reinicio Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

- 1. Coordinar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial del equipo que desarrolla acciones de promoción de gobernanza y educación ambiental.**
 - Coordinó con la Dra. Audrey Bahamón y la contratista Trinidad Pérez la definición de las fechas y horarios para la presentación de cuentas correspondientes a la cuota 5 del mes de mayo de 2026, información que posteriormente fue compartida con los enlaces de las diferentes subsecretarías de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Elaboró y difundió el mensaje informativo a través del grupo de WhatsApp de enlaces, con el fin de comunicar oportunamente las fechas establecidas para la presentación de las cuentas de cobro de la cuota 5 del mes de mayo 2026.
 - Organizó una base de datos para la revisión de las cuentas de la Subdirección Técnica, con el propósito de contar con la información consolidada de los contratistas y facilitar la verificación detallada de los datos requeridos para la presentación de sus cuentas correspondientes a la cuota 5 del mes de mayo de 2026.
 - Efectuó acompañamiento y seguimiento continuo al proceso de presentación de cuentas, verificando el cumplimiento de los requisitos, lineamientos y tiempos establecidos, con el fin de contribuir al trámite oportuno de pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

2. Expedir los documentos soportes requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas adscritos al proyecto objeto del contrato.

- Elaboró y socializó en el grupo de WhatsApp de la Subdirección Técnica la información correspondiente a las fechas y lineamientos establecidos para el proceso de presentación de cuentas.
- Coordinó el proceso de revisión preliminar correspondiente a la cuota #5 del mes de mayo de 2026, con el fin de asegurar una revisión ordenada y eficiente que permitiera posteriormente la autorización y firma de la Dra. Audrey Bahamón.
- Lideró y coordinó reunión virtual con el equipo encargado de la prerrevisión de cuentas de la Subdirección Técnica, orientando la planeación y articulación del proceso de revisión preliminar, con el propósito de fortalecer la organización, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades conforme a las directrices impartidas por la Supervisora Dra. Audrey Bahamón.
- Articuló el trabajo con los contratistas encargados de la pre-revisión de cuentas de la Subdirección Técnica, garantizando un proceso ágil, oportuno y preciso, verificando que todos los documentos requeridos fueran presentados correctamente, correspondiente a la cuota #5 del mes de mayo de 2026.
- Apoyó en la organización de los documentos soporte del segundo corte de la cuota #4 del mes de abril y de la cuota #5 del mes de mayo 2026 necesarios para la verificación en la plataforma SAP y en el Drive institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la correcta gestión y disponibilidad de la información documental.

3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Participó en capacitación virtual orientada por el contratista José Sandoval sobre "Clima Organizacional: Equilibrio Vida Laboral y Vida Personal" dictada el 29 de abril 2026, espacio en el cual se promovieron reflexiones y aprendizajes relacionados con el bienestar integral, el fortalecimiento de la salud emocional, el adecuado manejo de las responsabilidades laborales y personales, y la importancia de fomentar entornos de trabajo más saludables, equilibrados y productivos.
- Participó en capacitación virtual liderada por el contratista José Sandoval sobre "Habilidades Blandas: Creatividad e Innovación" dictada el 6 de mayo 2026, jornada en la que se fortalecieron competencias orientadas al trabajo colaborativo, la generación de propuestas innovadoras, la adaptación a los cambios y el desarrollo de habilidades que aportan al mejoramiento de los procesos institucionales y laborales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Elaboró y socializó directrices, recomendaciones y orientaciones al equipo de contratistas de la Subdirección Técnica, encaminadas al fortalecimiento de la calidad, organización y adecuada sustentación de los informes contractuales, así como al cumplimiento de los procedimientos y cronogramas establecidos para el proceso de revisión preliminar, firma y envío final de la cuenta.
- Convocó y lideró reunión virtual con el equipo encargado de la revisión de cuentas, espacio en el cual se concertaron criterios técnicos, se establecieron tiempos, horarios y lineamientos de trabajo, y se definió el plan y cronograma correspondiente al proceso de revisión de cuentas de la cuota #5 del mes de mayo de 2026, con el propósito de fortalecer la organización y optimizar el desarrollo del proceso.
Durante la jornada se reiteró la importancia del compromiso, la responsabilidad y el cumplimiento oportuno de las actividades y fechas definidas, teniendo en cuenta que el adecuado desarrollo del proceso depende del trabajo articulado de cada integrante del equipo, permitiendo cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma emitido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Elaboró y compartió con el equipo de contratistas encargado de la revisión de cuentas el resumen del plan de trabajo y del cronograma definido durante la reunión, facilitando la organización, seguimiento y ejecución de las actividades programadas.
- Realizó seguimiento y acompañamiento permanente a los contratistas de la Subdirección, brindando orientación en la verificación de requisitos y lineamientos para la presentación de la cuota N.º 5, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las fechas establecidas y al adecuado desarrollo del proceso de entrega documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número cinco (5) del mes de mayo, el contratista realizó el pago de la planilla No: 6013725047 y comprobante/autorización/CUS No. 288438470 del mes de abril de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$33.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL 2026	\$5.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$33.000.000				
Valor pagado	\$22.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.500.000				
Valor total ejecutado	\$27.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. - Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA. - Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de Junio de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los
 15 días del mes de Mayo de 2026



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA